

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 14 DE
FEBRERO DE 2017,
Convocada por resolución de Alcaldía 029/17**

SRA. ALCALDESA- PRESIDENTA

D^a Eva cruz Muñoz Martínez (Vecinos por Ambite)

SRES ASISTENTES

D^a Ana Fraile Roldán (Vecinos por Ambite)

D. David Rodrigo García (Ciudadanos de Ambite)

D^a Montserrat Merino Bartrina (Ciudadanos de Ambite)

D. Antonio Villarta Escudero (Partido Popular)

SR. SECRETARIO- INTERVENTOR

D. Carlos Vallés Carpi

En la Casa Consistorial de Ambite, provincia de Madrid, y en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a 14 de Febrero de 2017, siendo las dieciocho horas y diez minutos, se reúnen en primera convocatoria los señores concejales anotados al margen, todos ellos bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Eva Cruz Muñoz Martínez, asistidos por el Secretario-Interventor D. Carlos Vallés Carpi, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Ambite. Comprobado que hay el quórum exigido para su celebración, se declara abierta y pública la sesión.

La Alcaldesa- presidenta agradece la asistencia y propone incorporar por urgencia un punto *“propuesta de aprobación, en su caso, de las modificaciones correspondientes al proyecto de obras de la Plaza Mayor correspondiente al Plan Prisma 2008-2011”*. **Se ratifica la urgencia por unanimidad de los concejales asistentes a la sesión.**

1. Aprobación, si procede, de las modificaciones al proyecto de obras de la Plaza Mayor, financiado por la Comunidad de Madrid con el Plan Prisma 2008-2011.

Las intervenciones son las siguientes:

Antonio Villarta (Portavoz del Partido Popular) expone que no van a hacer banderas de un proyecto o de otro, que la peor obra es la que no se hace. Todos coinciden en que la plaza está para rehabilitar, porque su estado es el que es debido a que no se ha tocado en 40 años. Esperan que a finales de año o principios del 2018 pueda estar rehabilitada.

La presidenta (Vecinos por Ambite) hace referencia al tiempo que llevan con esto, las visitas que ha costado, ya que no podían permitir que se perdiese un proyecto de esa cantidad del prisma 2008-2011. Por suerte, todas esas visitas han dado lugar a un buen acuerdo, mientras que otros proyectos de otros Ayuntamientos han quedado fuera, el de Ambite ha sido seleccionado y permitirán que se lleve a cabo con las correspondientes modificaciones al proyecto. Las obras, en principio, estarán acabadas antes de Diciembre de este año.

Montserrat Merino (Ciudadanos de Ambite) dice que es una buenísima noticia. Se luchó mucho por este cambio desde el principio de legislatura. El proyecto era un despropósito tal y como se planteó en su día, entre otras cosas por una plancha de acero con un jardín vertical insostenible, los pavimentos que no son los adecuados para un sitio donde hiela, ya que pueden causar accidentes, así como la cimentación. En fontanería y saneamiento el presupuesto era ridículo, al igual que pasó en la Calle de la Vega, no se metieron tubos por debajo, se limitaron a echar cemento e inaugurarlos, y este proyecto tenía las mismas perspectivas. Por suerte la Comunidad ha entrado en razón y hemos sido seleccionados. Dios aprieta pero no ahoga.

La presidenta aclara que el proyecto estará presentado a la Comunidad de Madrid antes de final de Febrero, así como que el proyecto ya fue aprobado en su día, y lo que hoy se prueba son las modificaciones a dicho proyecto, que vienen reflejadas en el informe técnico redactado por el Arquitecto municipal y que forma parte de la propuesta.

No registrándose más intervenciones, se procede a la votación,

La propuesta queda aprobada por unanimidad, con el voto favorable de todos los concejales asistentes.

2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 3 de Diciembre de 2016.

La presidenta propone hacer una modificación,

En el punto de ruegos y preguntas dice: “*David Rodrigo (Partido Popular)*”, se entiende que se trata de un error, se modificaría quedando: David Rodrigo (Ciudadanos de Ambite)

Intervenciones:

Antonio Villarta (Portavoz del Partido Popular) Considera que es importante que las intervenciones de los concejales se reflejen por escrito, aunque sea de manera sucinta y no se refiera únicamente a un minuto de un archivo de audio, ya que no todo el mundo dispone de un aparato reproductor de audio. Viene bien como base para acompañar al acta, pero no para sustituir las intervenciones por escrito, sino se desvirtúa el funcionamiento del Pleno. Además, las actas se cuelgan en el tablón de anuncios, y así la gente puede leer las posturas de los grupos políticos. Expone que no tienen problema en aprobar la presente acta tal y como se encuentra, se refiere a las actas futuras

La presidenta (Vecinos por Ambite) es también partidaria de las actas en papel, ya que así llega a todo el mundo. Por otro lado es cierto que es mucho papel, ya que la presente tiene un gran número de hojas y sin reflejar por escrito las intervenciones, además es una forma de que no hayan errores en la redacción de las intervenciones, que es complicado. A pesar de ello, es partidaria de las actas en papel, porque no todo el mundo tiene acceso a un archivo de audio.

David Rodrigo (Portavoz de ciudadanos por Ambite): “unos por exceso y otros por defecto” Consideran que el audio está bien, aunque siguen defendiendo la idea de que se grabe un vídeo. Sin embargo, un medio no tiene que sustituir al otro. El audio no tiene que discriminar al acta, y debe quedar redactada la postura del grupo municipal. A pesar de ello, van un paso más allá, y quieren que haya un vídeo.

Sin más intervenciones, se pasa a la votación,

El acta queda aprobada por mayoría,

Votos a favor: 3

Eva Cruz Muñoz (Vecinos por Ambite)

Ana Fraile (Vecinos por Ambite)

Antonio Villarta (Partido Popular)

Votos en Contra: 2

David Rodrigo (Ciudadanos de Ambite)

Montserrat Merino (Ciudadanos de Ambite)

Abstenciones: 0

3. Aprobación, si procede, de la Cuenta General del ejercicio 2015.

La presidenta (Vecinos por Ambite), ya se reunió al efecto la Comisión Especial de Cuentas, y se pudieron resolver todas las dudas, ahora sería pasar a su aprobación.

Antonio Villarta (Portavoz del Partido Popular), ellos manifiestan aquello que ya transmitieron en la Comisión Especial de Cuentas. Ellos se comprometieron a hacer una oposición responsable que no bloquee el funcionamiento del ayuntamiento, y la no aprobación de las Cuentas o de los presupuestos, puede conllevar la retención de la participación en los tributos del estado, lo que supone aproximadamente cien mil euros. Tienen plena confianza en la intervención municipal, no tienen porque no tenerla. La Cuenta tiene un pequeño déficit presupuestario de 16.500 euros aproximadamente, que no llega al 2% y que pone en duda lo que algunos, de manera interesada, quisieron hacer ver.

David Rodrigo (Portavoz de Ciudadanos de Ambite) expone que mantienen la postura manifestada en la comisión de cuentas, que es la no aprobación de la Cuenta General de 2015. Falta acceso a la facturación y a la información económica, lo que genera desconfianza, aunque el Ayuntamiento ha empezado a dar información a su grupo municipal, no es así en materia de facturación, y por tanto no van a aprobar la cuenta general del ejercicio 2015. El grupo popular les hablaba de superávit en su mandato, y es sabido que no hace falta hacer ingeniería de cuentas para saber que las cajitas de las cuentas pueden moverse para que cuadren. Si se cobraban sueldos y asistencias, debían saber que había déficit.

Antonio Villarta (Portavoz del Partido Popular), por alusiones, menciona que lo que quiere decir Ciudadanos es que tres interventores con habilitación de carácter nacional falsean las cuentas para conseguir determinados resultados, y además, la cámara Regional de cuentas también falsea las cuentas y está compinchada. La función pública es quien debe dictaminar este asunto y no los políticos.

David Rodrigo (Portavoz de Ciudadanos de Ambite) no dice que nadie haya falseado las Cuentas, pero sí que la realidad que hay por debajo (liquidez, deudas, pago de facturas) es distinta a lo que marcan los papeles.

La presidenta (Vecinos por Ambite) lleva a la reflexión de que la importancia de aprobar la cuenta general para que el ayuntamiento siga funcionando, dice que es una irresponsabilidad no aprobarlas, y que ha habido un periodo de exposición pública en el que se han podido hacer alegaciones y poner reclamaciones a la misma, sin embargo no ha habido ninguna. Sin haber hecho ese trabajo, ahora no tiene sentido no aprobar la Cuenta general.

David Rodrigo (Portavoz de Ciudadanos de Ambite), por alegaciones, responde a la alcaldía con el mismo discurso que tenía ella anteriormente, no aprobarla por no tener acceso a la información.

La presidenta (Vecinos por Ambite) dice que en ese momento realmente no había acceso a la facturación municipal, ahora sí la hay.

David Rodrigo (Portavoz de Ciudadanos de Ambite), no está de acuerdo en que la información se de de forma clara. El clima de desconfianza que se genera es lo que lleva a no aprobar las cuentas.

La presidenta (Vecinos por Ambite), la información se da aunque no sea en la forma en la que quiere ciudadanos, no se trata de darla como quieran, para el acceso a la información hay unas formas, tanto de pedirla como de darla. Ciudadanos se excede siempre, las solicitudes no son las correctas, no se pueden pedir los movimientos de caja o mandamientos de pago desde 2011 hasta la actualidad.

David Rodrigo (Portavoz de Ciudadanos de Ambite), matiza que está claro que hace falta un protocolo, no dice que ellos lo hagan a la perfección.

Se procede a la votación,

La propuesta queda aprobada por mayoría,

Votos a favor: 3

Eva Cruz Muñoz (Vecinos por Ambite)

Ana Fraile (Vecinos por Ambite)

Antonio Villarta (Partido Popular)

Votos en Contra: 2

David Rodrigo (Ciudadanos de Ambite)

Montserrat Merino (Ciudadanos de Ambite)

Abstenciones: 0

4. Aprobación, si procede, de la propuesta para abandonar la Mancomunidad de los Olmos.

La presidenta (Vecinos por Ambite), comienza hablando de que llevan varios plenos intentando que se apruebe la subida a la tasa de basuras, ya que el servicio es deficitario y no se cubre. La deuda del ayuntamiento de Ambite con la Mancomunidad arrastrada desde hace más de dos años es de 35.777 euros. Se ha pagado lo que se ha podido, pero por parte de la mancomunidad se han emprendido actuaciones judiciales para el cobro de la deuda de Ambite. Cierto es que supone un gran perjuicio para una mancomunidad tan pequeña que un Ayuntamiento no pague, pero Ambite ha pagado lo que ha podido y se comprometió a pagar a la Mancomunidad la recaudación íntegra de la tasa de

basura, que ha sido en Enero, y así se ha hecho, el problema es que solo han sido 14.000 euros y la recogida cuesta mucho más.

La mancomunidad, por su parte, además de emprender acciones judiciales para el cobro de la deuda, ha aplicado una restricción al servicio, pasando a recoger la basura solo un día a la semana, el que nos venía mejor que es el viernes, pero que es insuficiente. Al hacer el pago de 14.000 euros el ayuntamiento, la mancomunidad paraliza las actuaciones judiciales pero mantienen la restricción del servicio, con solo un día de recogida. Siendo un servicio básico, no se puede aplicar esta restricción. Se envía un escrito a la mancomunidad comprometiéndonos a pagar el resto de la deuda con prisma, la parte de gasto corriente y el compromiso de hacer frente a las cuotas mensuales a partir de ahora. La mancomunidad no atiende al compromiso de Ambite y mantiene la restricción. Hay otros Ayuntamientos deudores de la Mancomunidad, como Pozuelo del Rey, a los que no se ha aplicado restricción en el servicio, únicamente a nosotros.

Por otro lado, se ha visto que el servicio prestado por la mancomunidad no es el mejor, solo tardan media hora en la recogida, no limpian cubos, algo que si hacen otras mancomunidades o empresas de recogida de residuos, además dejan residuos en el suelo.

Existen otras opciones como sería la Mancomunidad de la MISECAN, o una empresa de la que se ha obtenido un presupuesto que supone un ahorro de 200 euros mensuales, que aunque no es mucho, algo es. Sin embargo debe cumplirse con lo establecido en los estatutos y no podríamos salir hasta pasado un año, en 2018.

Otro motivo que manifiesta la Alcaldesa para la salida de la Mancomunidad es que la cuota, que ya es más cara que la de otras mancomunidades y la ofrecida por una empresa, no sabemos por cuanto tiempo se mantendrá, debido a que los gastos de la Mancomunidad van a ser superiores al haberse aprobado en Junta subir el sueldo al Secretario- Interventor de la Mancomunidad por desempeñar las funciones de Tesorería. Es un gasto demasiado elevado para una mancomunidad tan pequeña.

Ana Fraile (Vecinos por Ambite) añade que se ha intentado que por estos meses de restricción se aplique una reducción en la cuota, sin embargo la mancomunidad no quiere. Se están estudiando las vías legales en base a las cuales la mancomunidad ha aplicado las restricciones en la prestación del servicio, por lo visto se trata de una medida ilegal.

Se han mirado opciones, además de la MISECAN, una empresa privada, que prestaría un mejor servicio, con un camión más pequeño llegaría a varios puntos de la urbanización.

Antonio Villarta (Portavoz del Partido Popular) manifiesta que la separación de una mancomunidad es complicada, por lo preaviso de un año y por liquidar la cuota, que ve difícil cargar más de veinte mil euros en este presupuesto, además de que no nos correspondería la devolución de las aportaciones hechas a la

mancomunidad hasta que esta se disuelva. Considera que es una decisión atrevida y además trascendental, ya que nos iremos, en su caso, a más de un año y afectará a la siguiente legislatura

David Rodrigo (Portavoz de ciudadanos por Ambite) se queda con que es una decisión trascendental y que no debería ser tomada de esta manera, en minoría y sin consultar. Se habla de 200 euros menos, pero sin concretar, parece que hay improvisación, teniendo en cuenta el último caso de salida de la mancomunidad que fue Olmeda de las Fuentes, tuvieron que volver porque económicamente era mejor la Mancomunidad.

Nosotros hemos hablado con la Mancomunidad porque sentimos preocupación. No creemos que hayan actuado demasiado rápido. A 31 de Diciembre de 2014 se deben 8.949 euros, a 31 de Diciembre de 2015 26210,26 euros y a 31 de Diciembre de 2016 se deben 35777, han tenido mucha paciencia antes de tomar medidas. Cuando se decidió tomar medidas judiciales contra la mancomunidad, el Ayuntamiento de Ambite no acudió a la Junta. Nos han transmitido que sienten incertidumbre. Ellos dicen que lo necesario para restablecer el servicio es pagar las cuotas de Enero y Febrero y un plan de pagos del resto de la deuda. El problema creemos que ha sido dar la espalda a la Mancomunidad.

Se habla de que no están de acuerdo a una reducción de la cuota por los meses de restricción, sin embargo no están de acuerdo a que esa reducción sea un 40 por cien de la cuota pero no dicen que debemos pagarla íntegra. Proponen juntarnos y llegar a un acuerdo justo para todos. Además que vengan a recogerlos el Lunes es una medida que nos beneficia, ya que es después del fin de semana, cuando más gente hay.

No somos buenos socios de la mancomunidad, que se rige por un principio de solidaridad, y mientras que a nosotros nos cuesta la vida pagar, Villar del Olmo está tirando de la mancomunidad adelantando las cuotas.

Nosotros apostamos por la Mancomunidad. Con Prisma podemos comprar más contenedores amarillos, lo que supone más dinero para la mancomunidad. Se debería buscar una forma de llegar a un acuerdo. Nos parece una locura salirnos y nuestro voto será negativo.

La presidenta manifiesta que la locura es la no subida de la Tasa, contradiciendo la ley que dice que la cuota debe ir dirigida a cubrir el servicio, eso ocasiona esta deuda con la mancomunidad, ya que no es suficiente para afrontar las cuotas, de un valor muy superior.

La no reunión con la Mancomunidad se debe a que estábamos esperando a saber que va a ocurrir hoy en el Pleno, y en función a eso, atendiendo a si nos quedamos o nos separamos de la mancomunidad, nos reuniremos y negociaremos.

David Rodrigo, por alusiones, respecto a la no subida de la tasa de basuras, explica que no ven justificada esa subida cuando no se mejora el servicio. Un mejor servicio con más puntos de basura, como en la urbanización que se pone horrible, lo que no incrementa la cuota. El único problema es que el camión no sube. También habla de la compra de más contenedores. Aunque la presidenta ve la postura del Ayuntamiento, hay que entender la del Ciudadano, que no puede ver una injustificada subida de la Tasa.

Aprovecha para reiterar que no ve un plan alternativo a la Mancomunidad, ya que no se ha enviado en la propuesta.

La presidenta, expone que ya se hizo un pedido de 3 contenedores por los que se habían roto, y tuvimos que cancelar el pedido porque no podíamos pagarlo.

Respecto al plan alternativo a la Mancomunidad, hay dos, la otra mancomunidad o una empresa, la opción que interese se podrá debatir en el año que queda hasta que se haga efectiva la separación de la Mancomunidad de los Olmos.

Antonio Villarta invita a llegar a un entendimiento con la Mancomunidad, son habituales estas discrepancias con las mancomunidades, incluso dentro del mismo color político, pero al final a nadie le interesa, para Ambite irse es difícil y a la mancomunidad tampoco le interese ya que pagarían más cuota. Se podría llegar a un acuerdo con un plan de pagos, defendiendo siempre los intereses de Ambite. Reitera que ve difícil satisfacer todas las cuotas pendientes, de más de veinte mil euros, en un año.

Sin más intervenciones, se procede a la votación,

La propuesta queda rechazada, ya que no se alcanza la mayoría absoluta requerida.

Votos a favor: 2

Eva Cruz Muñoz (Vecinos por Ambite)

Ana Fraile (Vecinos por Ambite)

Votos en Contra: 2

David Rodrigo (Ciudadanos de Ambite)

Montserrat Merino (Ciudadanos de Ambite)

Abstenciones: 1

Antonio Villarta (Partido Popular)

5. Aprobación, si procede, de la solicitud de alta de la actuación relativa a las obras del cementerio municipal dentro del Programa Regional de Inversión de la Comunidad de Madrid (PIR 2016-2019).

La presidenta, expone la urgencia de la obra, ya se intentó costearla con otra subvención a la que no pudimos acogernos. Se aprovecha el proyecto que fue redactado para esa subvención. Añade que de momento la comunidad de MADRID no dispone de presupuesto y no están dando de alta actuaciones en el Plan PIR, todavía, pero lo enviaremos ya para que sean los primeros.

Antonio Villarta (Portavoz del Partido Popular), expone que se trata de unas obras que todos llevaban en sus programas electorales. Felicita que se haya incluido la parte religiosa, considera que hacer esa distinción no tenía sentido. Se trata de un servicio que el Ayuntamiento está obligado a prestar. Por las cifras que se añaden en el presupuesto y en base a la tasa de mortalidad, daría cobertura por un periodo aproximado de 30 años.

Montserrat Merino (Ciudadanos de Ambite), menciona que es un servicio básico, lamenta que se hayan perdido dos oportunidades, pero finalmente se hará con el Plan PIR. Se redactó el proyecto en 2016 y lo hemos recibido con muy poca antelación, como siempre los papeles llegan demasiado tarde.

El Arquitecto comentó que reuniría a los grupos municipales para comentar los proyectos a presentar en el Plan PIR, y ahora llegan dos proyectos con solo dos días de margen para poder estudiarlos. Nos gustaría que hubiese sido con más tiempo y explicaciones

La recuperación del patrimonio cultural de Ambite con las obras del cementerio eclesiástico nos parece indispensable. No queda otra que votar, Sí a esta actuación.

El presupuesto de 49.000 euros, no es casual, ¿se entiende que es una adjudicación directa?

La presidenta expone que el presupuesto es de 49.000 euros porque se elaboró para una subvención cuyo importe tope eran 50.000, de ahí que intentase ajustarse a esa cantidad. Efectivamente, es adjudicación directa, pero la gestión de las obras las lleva la Comunidad de Madrid y ellos adjudican, no el Ayuntamiento de Ambite.

Sin registrarse más intervenciones, se procede a la votación.

La propuesta queda aprobada por unanimidad, con el voto favorable de todos los concejales asistentes a la sesión.

6. Aprobación, si procede, de la solicitud de alta de la actuación relativa a las obras de la piscina municipal dentro del Programa Regional de Inversión de la Comunidad de Madrid (PIR 206-2019).

La presidenta expone la necesidad de estas obras por las pérdidas de agua que se producen en la piscina. Pierde agua mientras funciona la depuradora, cuando no funciona no la pierde, por tanto ese es el problema

Antonio Villarta (Portavoz del Partido Popular) expone que la piscina tiene más de diez años y es lógico que necesite un programa de mantenimientos y

reparaciones. Insta al Ayuntamiento, debido a que la adjudicación la lleva la Comunidad de Madrid y se alargará, que intente, dentro del margen de gestión que tenga el Ayuntamiento, que las obras no se lleven a cabo en periodo estival, ya que los problemas no son de seguridad o salubridad, porque la piscina ha pasado todas las inspecciones correspondientes e igualmente puede abrirse. Ya sea este año o el que viene, cuando se lleven a cabo las obras, que no coincida con el periodo de apertura de la piscina.

Montserrat Merino (Ciudadanos de Ambite) manifiesta que en este proyecto si tienen muchas cosas que comentar. Por un lado, se ha comprobado que el vaso no pierde, ya que llevan todo el año observando la piscina. Por eso no entienden que el proyecto sea levantar el vaso. Además la técnica utilizada no les parece la más adecuada, Ciudadanos de Ambite propone que se haga con resina de poliéster y fibra de vidrio, que cuesta 80 euros el metro cuadrado, lo no supondría un coste mucho mayor, supondría 34.000 euros y está comprobado que se durabilidad es mucho más extensa. No entienden el proyecto, no les parece lo mejor y parece que se haya hecho por dar de alta una actuación el PIR. Se propone que se quede encima de la mesa.

Por otro lado, expone que considera importante que se haga un estudio geotécnico, para conocer si bajo de la piscina hay tierra o un boquete, ya que no es normal que pierda tanta agua, pierde tanta agua a lo largo del año, como agua tiene el vaso.

Expone que se van a abstener por no paralizar una actuación del PIR, pero les parece poco profesional, no tiene nada que ver con la realidad, además vienen al Pleno sin saber con lo que se van a encontrar.

La presidenta expone que debido a que hay que encontrar la fuga, se tienen que levantar todas las tuberías de depuración y el vaso, además del gresite. El proyecto se realizó por una empresa especializada en piscinas, atendiendo a las necesidades estudiadas por el Arquitecto Municipal.

La propuesta queda aprobada por mayoría,

Votos a favor: 3

Eva Cruz Muñoz (Vecinos por Ambite)

Ana Fraile (Vecinos por Ambite)

Antonio Villarta (Partido Popular)

Votos en Contra: 0

Abstenciones: 2

David Rodrigo (Ciudadanos de Ambite)

Montserrat Merino (Ciudadanos de Ambite)

7. Aprobación, si procede, de los gastos para la justificación del gasto corriente dentro del Programa Regional de Inversión de la Comunidad de Madrid (PIR 206-2019).

El secretario del Ayuntamiento expone que se trata de una relación de gastos, concretamente las nóminas de los empleados municipales correspondientes a tres meses. Ya se envió una primera relación de gastos que por su cuantía fueron aprobados por la Alcaldesa, y ahora que exceden de dicha cuantía, se traen a Pleno.

Antonio Villarta (Portavoz del Partido Popular) comenta que anteriormente los gastos subvencionables como gasto corriente eran aquellos de mantenimiento de inversiones realizadas con Prisma. Pregunta si ahora no es así, para evitar hacer el envío y que no se acepte.

El secretario explica que en el PIR actual no es subvencionable cualquier gasto corriente del Ayuntamiento.

David Rodrigo (Portavoz de ciudadanos por Ambite) manifiesta que para esto, a diferencia de otras cosas, no hace falta acordarlo con los concejales, consideran que es un dinero necesario para hacer frente a los gastos de personal o mancomunidades. Se refiere a que con los remanentes del plan PIR, se podrá pagar a mancomunidades.

La presidenta, confirma que con los remanentes se podrá pagar a mancomunidades, pero habrá que esperar años hasta que pueda disponerse de esos remanentes.

Sin registrarse más intervenciones, se procede a la votación.

La propuesta queda aprobada por unanimidad, con el voto favorable de todos los concejales asistentes a la sesión.

8. Aprobación, si procede, de la propuesta de adhesión al manifiesto de cara al 19 de Febrero, día contra la LGTBifobia en el deporte.

Ana Fraile (Vecinos por Ambite), se refiere a la propuesta y expone: Que se busca un deporte sin armarios, que se de más visibilidad al deporte femenino incluyendo a lesbianas, gays, bisexuales y transexuales. Agradecer a los deportistas que han salido del armario.

Que se elaboren campañas de sensibilización y se condenen comentarios homófobos.

Antonio Villarta (Portavoz del Partido Popular), comenta que parece mentira que haya que hacer estos manifiestos hoy en día. Dan su total apoyo a este manifiesto, y hace una mención especial al deporte femenino, con grandes equipos en la selección nacional como en Baloncesto y que no tienen todo el reconocimiento merecido, en muchas ocasiones ni siquiera suficientemente retribuido. Mucha gente que juega en la primera división y que no pueden vivir de ello.

David Rodrigo (Portavoz de ciudadanos por Ambite) expresa que todo lo que se pueda hacer desde Ambite, a pesar de no ser mucho, se hará. Dan su total apoyo al manifiesto.

La propuesta queda aprobada por unanimidad, con el voto favorable de todos los concejales asistentes a la sesión.

9. Aprobación, si procede, de la propuesta de adhesión al manifiesto de la Federación de municipios de Madrid en relación al cuadragésimo aniversario del asesinato de los abogados de atocha.

MANIFIESTO DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID, EN RELACIÓN AL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL ASESINATO DE LOS ABOGADOS DE ATOCHA.

El próximo día 24 de enero se cumplirá el cuadragésimo aniversario de la Matanza de Atocha, el asesinato de los abogados laboristas de la calle Atocha 55, que conmocionó a la España de la Transición y acabó con la vida de los abogados **Javier Sauquillo, Luis Javier Benavides, Enrique Valdévira y Serafín Holgado**, así como del sindicalista **Ángel Rodríguez Leal**. Además, resultaron heridos de gravedad **Luis Ramos, Dolores González, Miguel Sarabia y Alejandro Ruiz-Huerta**.

Las características del acto perpetrado, así como su finalidad, intentando boicotear el proceso de transición a la Democracia en nuestro país, merecen que el hecho sea reconocido desde las instituciones democráticas, como así ha sido desde entonces.

Han sido muchos municipios de nuestra Comunidad los que, durante décadas, han llevado a cabo reconocimientos de muy diversa índole, contribuyendo a mantener viva la memoria de los asesinados.

En este 40 Aniversario, la Federación de Municipios de Madrid, como ya realizase con anterioridad, desea honrar la memoria histórica de la sociedad española y madrileña de aquellos decisivos momentos, reconociendo el papel decisivo que muchos con su esfuerzo y, como en este caso con su muerte, contribuyeron a la recuperación de la Democracia en nuestro país.

Por ello, insta a todos los municipios de nuestra Región a que el próximo 24 de enero se realicen, en la medida que consideren efectivas las diferentes Corporaciones Municipales, actos de reconocimiento a las víctimas del asesinato de la calle Atocha 55, y a la sociedad democrática que nunca interrumpió su camino hacia la libertad.

Igualmente, solicita la adhesión a este Manifiesto por parte de todos los Consistorios Madrileños, dando lectura del mismo en la Sesión Plenaria Ordinaria, si así se estimase.

Ana Fraile (Vecinos por Ambite) expone la propuesta y hace un reconocimiento a las víctimas.

Antonio Villarta (Portavoz del Partido Popular), condenan el atentado. Aprovechan para hacer un reconocimiento y alabar a todas las personas que políticamente actuaban en aquel momento, desde la derecha hasta el partido comunista. Aunque muchos han dicho que lo de antes era tan malo, si esas personas no hubieran actuado como lo hicieron en aquel momento, atendiendo al contexto político de a que momento puede que no viviésemos en la democracia en la que vivimos.

David Rodrigo (Portavoz de ciudadanos por Ambite) Condenan igualmente el atentado, reconocen el comportamiento de las personas que actuaron políticamente en aquel momento. Esto sirve para recordar que la transición no fue fácil. La federación nos lo pide y nos unimos.

La propuesta queda aprobada por unanimidad, con el voto favorable de todos los concejales asistentes a la sesión.



AYUNTAMIENTO DE AMBITE

10. Aprobación, si procede, de la moción relativa a declarar Ambite municipio libre de circos con animales

El grupo Municipal Vecinos por Ambite presenta para su discusión y aprobación si procede, la MOCIÓN relativa a declarar Ambite **municipio libre de circos con animales**, que a continuación se detalla sobre la base de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Comunidad de Madrid y en concreto el término municipal de Ambite, disponemos de parques y espacios naturales que los ambiteños hemos sabido proteger y conservar, y donde es posible contemplar animales libres en sus hábitats, tales como conejos, petirrojos, tritones, ranas, aguiluchos, zorros, perdices, búhos reales, águilas, halcones, etc. Hablamos de la Baja Alcarria madrileña, la Vega del Tajuña, el río Tajuña, el Barranco del Espinar, o los espacios naturales que podemos disfrutar en nuestro municipio. Reconocemos la labor del ayuntamiento de Ambite en el respeto a los seres vivos mediante la ordenanza reguladora de protección y tenencia de animales y el apoyo e implicación en el control de las colonias felinas promocionando asociaciones locales de protección animal. Siguiendo en esta línea de defensa de los animales y preservación del medio ambiente, queremos ayudar a que nuestro municipio se incorpore a la red de ciudades éticas y comprometidas que ya se han declarado libres de circos con animales, tales como Barcelona, Valencia, Málaga, Córdoba, A Coruña, Cádiz, Córdoba, Oviedo, Burgos, Segovia, Albacete, Palma o Santa Cruz de Tenerife.

Apostamos por brindar a nuestros hijos e hijas **un circo espectacular y creativo sin utilizar animales**, que eduque en valores, donde se fomente el talento y la espectacularidad de malabaristas, payasos, acróbatas, trapecistas y un sinfín de artistas de primera calidad. Circos españoles y de todo el mundo apuestan por una diversión sin crueldad animal, con ejemplos como el "Circo del Sol", el Gran Circo Imperial de China, o el Circo de Teresa Rabal, entre otros.

Si queremos educar a nuestros hijos en el respeto hacia los demás y a la naturaleza, y si queremos explicarles la importancia de ser libres, es necesario hacerles entender que los animales de los circos son seres vivos maravillosos, y que sufren cuando son encerrados, golpeados, humillados y castigados. Solo de esta manera podremos esperar tener una sociedad libre y justa, sólo así nuestros hijos crecerán en una sociedad más solidaria con los más desfavorecidos.

¿Sabías que los animales salvajes en los circos están entre el 91% y 99% del tiempo confinados en jaulas y vagones? (*Harris et al. 2009*). Una relación de estudios científicos y opiniones de expertos, adjunta en la moción, avalan nuestra propuesta.

El Papa Francisco en su encíclica 'Laudito Si' afirma que es contrario a la dignidad humana causar sufrimiento a los animales innecesariamente. Además, la ONU y la Unesco, también respaldan esta defensa en su Declaración Universal de los Derechos de los Animales donde se afirma que ningún animal será sometido a malos tratos. La presente propuesta es respaldada por asociaciones y escuelas circenses, tales como el circo de Teresa Rabal.

Países como Canadá, Suecia, Finlandia, Dinamarca, Austria, La India, Argentina, México, Colombia o Perú entre otros, son libres de circos con animales. En España, casi 400 localidades se han posicionado de parte de los animales, con municipios vecinos como Corpa, Loeches, Arganda del Rey, Rivas-Vaciamadrid o San Martín de la Vega de modo que abogando al espíritu de colaboración que siempre ha caracterizado este



AYUNTAMIENTO DE AMBITE

ayuntamiento, queremos que nuestro municipio continúe a la cabeza en materia de protección animal y sea una referencia para otros municipios, comunidades o países.

MOCIÓN

Se insta al pleno del Consistorio la aprobación de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: “Manifestar el compromiso del Ayuntamiento de Ambite con los principios éticos y medioambientales, colaborando para no causar sufrimiento a los animales utilizados en circos”.

SEGUNDO: “Declarar que este Ayuntamiento es contrario a la exhibición de animales en circos”.

TERCERO: “Adaptar las ordenanzas municipales con el propósito de no permitir la instalación de circos con animales en terreno público y privado, aunque estos no participen en el espectáculo, recogiendo las indicaciones con estricto cumplimiento de la legalidad”.

CUARTO: “El Ayuntamiento de Ambite no subvencionará a circos que utilicen animales en sus espectáculos ni actividades para acudir a estos”.

QUINTO: “El Ayuntamiento de Ambite se compromete a controlar la exposición de publicidad en la vía pública en lo que a circos con animales se refiere, siempre conforme a la normativa vigente”.

SEXTO: “La moción se difundirá en redes sociales municipales (web municipal y Facebook)”.

SÉPTIMO : “El Ayuntamiento de Ambite instará a la Asamblea de Madrid a que extienda estas prohibiciones a todo el territorio autonómico”.

La presidenta expone la propuesta, dice que a esta red se han unido una serie de circos con animales, entre las que menciona algunas de las más importantes en España como Madrid , Barcelona o Valencia. 400 localidades en total.

Quiere apostar por estas iniciativas y quiere para nuestros hijos otro tipo de circos, circos creativos, sin animales, como ya han hecho países como Canadá, Suecia o Finlandia.

Aunque en Ambite no ha habido muchos circos, por si apareciese, estaríamos en contra totalmente. los animales sufren mucho al apartarles de su hábitat.

Antonio Villarta (Portavoz del Partido Popular), no están de acuerdo, hay 42 circos, más de 2000 familias directamente afectadas. La solución no es prohibir, esta norma castiga y criminaliza a los trabajadores de los circos, acusándoles de maltrato. Se trata de animales nacidos en cautividad y que pasan las inspecciones correspondientes.

El Ayuntamiento de Madrid ha adoptado esta medida y ha habido grandes quejas en la puerta del Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO DE AMBITE

Su postura es la de castigar con el máximo rigor posibles infracciones o casos de maltrato, pero no apuesta por una prohibición general.

Montserrat Merino (Ciudadanos de Ambite) están totalmente de acuerdo, quiere agradecer a Carlos García el empeño en sacar esta moción aquí en Ambite. Es un paso más en reconocimiento de los animales, que aunque nazcan en cautividad, están sujetos en jaula, viajan. Le parece un despropósito. Apoyan la moción.

La presidenta expone que hay artículos científicos que demuestran el sufrimiento de los animales en los circos. Haciendo referencia a las familias, hay otro tipo de circos, como el circo del sol, en los que no se maltrata a los animales. Es ir un paso más allá. Menciona al Partido Popular que muchos ayuntamientos en los que su partido gobierna, ha sido aprobado.

Antonio Villarta (Portavoz del Partido Popular), en referencia a lo expuesto por la presidenta, pueden votar cuestiones distintas, el partido popular no es una secta, bromea. Si toda la discrepancia es en cuestiones como está, van bien.

La propuesta queda aprobada por mayoría,

Votos a favor: 4

Eva Cruz Muñoz (Vecinos por Ambite)

Ana Fraile (Vecinos por Ambite)

David Rodrigo (Ciudadanos de Ambite)

Montserrat Merino (Ciudadanos de Ambite)

Votos en Contra: 1

Antonio Villarta (Partido Popular)

Abstenciones: 0

11. Ruegos y preguntas.

David Rodrigo (Portavoz de ciudadanos por Ambite)

Por un lado, recuerda su propuesta de aplazar el Pleno Ordinario, que por cuestiones personales no podrá asistir.

Por otro lado, respecto a la página web, que no funciona, ¿Qué pasará con el pago en 4? Desde la página web se podía descargar y enviar. Quiere saber también porque limitar el plazo y solicitan ampliarlo. Insta al ayuntamiento a buscar una forma de comunicarse.

La presidenta, respecto al pleno no puede ser, en principio no, ya que las sesiones plenarias están establecidas y no puede incumplirse.



AYUNTAMIENTO DE AMBITE

Respecto a la web, es un problema que se está solucionando, ya se está solucionando pero tardará unos 15 días como mínimo. Ha habido que hacer una nueva página web.

Ana Fraile (Vecinos por Ambite), explica respecto al pago en 4, que se debe a que en Marzo es el primer pago del IBI, por eso el plazo para acogerse al SEP, acaba a final de Febrero. Aclara que el que se acoja ya se le aplica para este año 2017, las bonificaciones en cambio, no podrán aplicarse hasta 2018, en cumplimiento de la ley.

Montserrat Merino (Ciudadanos de Ambite), pide aclaración respecto a la entrada en vigor de las Bonificaciones de las demás Ordenanzas fiscales.

El secretario aclara, que aunque ya están en vigor, como han entrado con posterioridad a uno de Enero, no se pueden aplicar hasta el ejercicio 2018, ya que los impuestos se devengan a uno de Enero.

La presidenta insta a Ciudadanos de Ambite a que den acuse de la recepción de las convocatorias, debemos tener constancia de que se ha recibido.

David Rodrigo (Portavoz de ciudadanos por Ambite) expone que no está obligado, que se pida en la propia convocatoria, antes se hacía así.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 19 horas y 54 minutos.

En Ambite, a 14 de Febrero de 2017,

EL SECRETARIO- INTERVENTOR

Con el Visto bueno de,
LA ALCALDESA- PRESIDENTA

Carlos Vallés Carpi

Eva Cruz Muñoz Martínez